



Asamblea General

Distr. general
12 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 104 del programa

Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme

Informe de la Primera Comisión

Relatora: Sra. Saada Daher **Hassan** (Djibouti)

I. Introducción

1. El tema titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme” se incluyó en el programa provisional del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con su decisión 68/519, de 5 de diciembre de 2013.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Primera Comisión.
3. En su primera sesión, celebrada el 3 de octubre de 2014, la Primera Comisión decidió celebrar un debate general sobre todos los temas relativos al desarme y a la seguridad internacional que le habían asignado, a saber, los temas 87 a 104. Los días 7 a 10 y 13 a 16 de octubre, la Comisión celebró un debate general sobre esos temas (véanse A/C.1/69/PV.2 a 9). Los días 15 y 16 de octubre, la Comisión intercambió opiniones con la Alta Representante para Asuntos de Desarme sobre el seguimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión en anteriores períodos de sesiones y presentaciones de informes (véase A/C.1/69/PV.8) y con la Alta Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios en el ámbito del control de armas y desarme (véase A/C.1/69/PV.9). La Comisión celebró también 11 sesiones, los días 16 y 17, 20 a 24, y 27 y 28 de octubre, en las que se sostuvieron debates temáticos y mesas redondas con expertos independientes (véanse A/C.1/69/PV.9 a 19). En esas sesiones, así como durante la etapa de adopción de decisiones, se presentaron y examinaron proyectos de resolución. La Comisión tomó medidas en relación con todos los proyectos de resolución y decisión en las sesiones



20ª a 24ª, celebradas los días 29 a 31 de octubre, y 3 y 4 de noviembre (véanse A/C.1/69/PV.20 a 24).

II. Examen del proyecto de decisión A/C.1/69/L.19

4. En la 10ª sesión, celebrada el 17 de octubre, el representante de los Países Bajos, en nombre de los Países Bajos, Sudáfrica y Suiza, presentó un proyecto de decisión titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme” (A/C.1/69/L.19).

5. En la 22ª sesión, celebrada el 31 de octubre, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.1/69/L.19 sin someterlo a votación (véase el párr. 6).

III. Recomendación de la Primera Comisión

6. La Primera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme

La Asamblea General, recordando su resolución 66/66, de 2 de diciembre de 2011, las resoluciones anteriores sobre la cuestión y su decisión 68/519, de 5 de diciembre de 2013, decide incluir en el programa provisional de su septuagésimo período de sesiones el tema titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”.